

Observación A29

Su Declaración de Renta ha sido observada, pues los montos registrados en el Recuadro N° 2 "Base Imponible de Primera Categoría", código 634 (pérdidas de ejercicios anteriores), no es concordante con el Recuadro N° 6 "Datos del FUT", códigos 774 y 775 (remanente Fondo de Utilidades Tributarias ejercicio anterior con crédito y sin crédito), toda vez que estos últimos códigos detentan saldos positivos de FUT provenientes de ejercicios anteriores, razón por la cual usted no podría estar declarando conjuntamente ambas situaciones tributarias.

Para solucionar esta observación, deberá rectificar por Internet el Formulario 22, en el sitio web del SII, Menú Renta, opción Corregir o rectificar declaración, de manera tal que este sea consistente en sus registros.

Si persisten las observaciones, es necesario esperar la carta de notificación respectiva y concurrir el día y en la hora señalada en dicho documento a la oficina del SII correspondiente a su domicilio. Esta carta de notificación también puede ser consultada en el sitio web del SII, sección Renta, opción Consultar estado de declaración de renta